



# La ruta del Ministerio de Ciencia y Tecnología



**CONICYT**  
Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile

Mario Hamuy W.  
*Presidente del Consejo Conicyt*  
*Asesor Científico de la Presidenta*

abril / 2016



# El anuncio

Sesión del Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID) del 18 de enero en La Moneda:

*"Creemos que ha llegado la hora de dar un nuevo paso en la dirección de la sociedad del futuro. Necesitamos darle más importancia a la creación de conocimiento mediante las ciencias y las humanidades y el desarrollo de las soluciones tecnológicas e innovadoras. Y eso supone una institucionalidad dinámica y eficiente que coordine los recursos disponibles y represente adecuadamente las necesidades del sector".*

***"hemos tomado la decisión de crear el Ministerio de Ciencia y Tecnología dentro de este período de Gobierno, lo comprometimos como país, le pedimos a una comisión asesora que nos propusiera una propuesta viable; hemos estudiado los informes y es posible avanzar en esta dirección"***

# El anuncio





# El anuncio

*El nuevo Ministerio " va a tener tareas fundamentales, como la **definición de una política** que permita, en lo esencial: **fortalecer y ampliar las capacidades de investigación, de desarrollo, innovación y tecnología**; orientar y apoyar la formación de investigadores y procurar su adecuada **inserción de los investigadores** en el sistema, tanto en la academia y en el Estado, como en el sector productivo; y vincular de manera cada vez más estrecha el quehacer científico-tecnológico e innovativo, con las **preocupaciones de nuestra sociedad**, definiendo focos de acción y **áreas prioritarias** en función de nuestros desafíos y oportunidades, **tanto nacionales como regionales**".*



# El anuncio

La Presidenta planteó seis puntos esenciales refiriéndose a las tareas más inmediatas:

- i. Diseño e implementación de un plan orientado a **fortalecer** las capacidades de gestión y planificación de **Conicyt**.
- ii. Aumentar la **coordinación de las distintas instituciones** involucradas en ciencia, tecnología e innovación.
- iii. La creación de una **Política Nacional de Centros de Investigación**, desarrollo tecnológico e Innovación que contemple mejorar la infraestructura de estos centros, promoviendo acuerdos entre los Gobiernos Regionales con el Ministerio de Bienes Nacionales.
- iv. Discutir y proponer una nueva **Política de Formación de Investigadores y Profesionales**.
- v. Implementación de programas **pilotos en regiones** que integren ciencia, tecnología e innovación a la cultura nacional, acercándola a las escuelas y a las comunidades.
- vi. **Promoción de la Ciencia, la tecnología y la innovación** como tarea multisectorial, intensificado el trabajo del **Comité de Ministros de Innovación**.

# El mandato

Por nombramiento de la Presidenta de la República del 21 de marzo:

- Asesor científico de la Presidencia, con la tarea de coordinar el comité que creará el Ministerio de Ciencia y Tecnología
- Presidente del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT





# Equipo de trabajo

Reuniones de coordinación **multisectorial** desde el 18 de enero:

- Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Ministerio de Hacienda (Dipres)
- Minecon (Corfo, División de Innovación),
- Mineduc (Conicyt-becas-fiscalía-presidencia-director ejecutivo)
- Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo CNID



# Base de trabajo

Elementos clave que se han considerado para esta tarea son:

- Que la **base para este trabajo es el informe de la Comisión Ciencia para el Desarrollo de Chile.**
- Que se buscará **elaborar una propuesta que recoja elementos de las dos opciones** de institucionalidad planteadas por la Comisión.
- Que la creación del nuevo ministerio debe responder al objetivo de **fortalecer el sistema en su conjunto** y debe considerar como contexto relevante la Reforma de la Educación Superior que impulsa el gobierno.
- Que el proyecto de ley debe integrar otros elementos de fortalecimiento institucional.
- Que durante **el primer semestre de 2016 se deben adoptar definiciones de Política de CTI** y emprender acciones de corto plazo.

# Hitos del proceso

## Mesa de trabajo Multisectorial hasta propuesta base

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto

## Pre-proyecto

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto

## Proceso pre-legislativo con actores del sistema

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto

## Presentación anteproyecto

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto

## Proyecto de Ley

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto



**CONICYT**  
Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile